



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11764

26/04/2017

31572

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ CASTAÑÓN, Sofía (GCUP-ECP-EM); GARCÍA PUIG, María del Mar (GCUP-ECP-EM); MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, María Rosa (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

La empresa M2M MEDOR S.L. solicitó el préstamo de la línea EmprendeturI+D+i para la realización del proyecto Sistema colaborativo de cuidado de niños para madres turistas.

Según la memoria técnica presentada por la empresa el proyecto se presentó como “una herramienta colaborativa dirigida al sector turístico, de forma que permitirá a madres turistas geolocalizar madres virtuales para el cuidado de sus hijos durante un tiempo determinado de sus vacaciones”.

Según la memoria, el proyecto “fomenta la desestacionalización del turismo”, “se integra totalmente dentro del concepto de Turismo 2.0 al tratarse de una plataforma tecnológica” y “mejora la calidad y sostenibilidad de los destinos a través de la incorporación eficiente de las TIC”.

La propia memoria aportada añade que “proyectos tecnológicos como M2M contribuyen, por tanto, a mejorar el posicionamiento diferencial del sector turístico español para captar nuevos mercados y segmentos y, en definitiva, para mejorar la promoción turística de una forma más eficaz y eficiente e inmersa en la era digital. Asimismo, la plataforma M2M, cuyo principal objetivo es ofrecer servicios dirigidos a todo tipo de turismo, favorece significativamente la promoción de la diversificación de la oferta turística actual española”.

En cualquier caso, el Gobierno, a través del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, puede exigir en cualquier momento el reintegro de las cantidades indebidamente percibidas si el proyecto no se desarrolla conforme a las condiciones bajo las que se concedió el préstamo.

Madrid, 2 de junio de 2017